



MEIC informa a consumidores sobre cancelación para la presentación del espectáculo público: “JOSE LUIS RODRIGUEZ EL PUMA AGRADECIDO TOUR”.

“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **DAC-DECVP-RE-202-2019** de las catorce horas del día quince de julio del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la inscripción de la empresa persona física **Yorleny Aguilar Cerdas, cedula 1-953-717**, la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, para el evento denominado: **“JOSE LUIS RODRIGUEZ EL PUMA AGRADECIDO TOUR”**. Resolución debidamente notificada a la parte interesada, vía correo electrónico, en fecha del día 15 de julio de 2019. Evento programado para la siguiente fecha: día 03 de agosto del dos mil diecinueve partir de las 20:00 p.m. horas En las instalaciones del Hotel Intercontinental.
- 2.- Y mediante resolución **DAC-DECVP-RE-224-2019** de las diez horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, la DAC, ordeno tener por cancelado y plan remedial del evento denominado: **“JOSE LUIS RODRIGUEZ EL PUMA AGRADECIDO TOUR”**

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240